

## COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

### ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

#### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2024-CS/MSB-1 (Primera Convocatoria)

#### “ADQUISICIÓN DE PROTECTOR O BLOQUEADOR SOLAR PARA EL PERSONAL OPERATIVO PERIODO 2024”

Siendo las 17:10 horas del día 11 de diciembre del 2024, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Borja, sito en la Av. Joaquín Madrid N° 200, San Borja, Lima, Lima, se reunieron los miembros integrantes del comité de selección, designados mediante **Formato N° 03 – Designación del Comité de Selección 033-2024-OA-OGAF-MSB**, a fin de continuar con las acciones conducentes con respecto a la admisibilidad, evaluación y calificación de las ofertas presentadas a través del SEACE, y el otorgamiento de la buena pro, de corresponder, de conformidad con lo establecido en las bases integradas y demás procedimientos técnicos normativos contemplados en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Contando con el quorum necesario del Comité de Selección, se cuenta con la presencia de:

- **FRANK DEYVI CHAMORRO POMA** (Presidente Titular)
- **LUZ VICTORIA SANCHEZ GONZALES** (Primer Miembro Titular)
- **JORGE LUIS ATaurIMA FLORES** (Segundo Miembro Titular)

Dando inicio a los actos correspondientes para verificar el registro de participantes, la presentación y apertura de ofertas, la admisión, evaluación y calificación de, y el otorgamiento de la buena pro, de corresponder.

#### 1. REGISTRO DE PARTICIPANTES (Electrónica)

Los miembros del comité de selección, verifican los participantes que se registraron electrónicamente en el procedimiento de selección a través del SEACE, los mismos que a continuación se detallan:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	de Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10158655832	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	14/11/2024	Válido	14/11/2024	10158655832
2	Proveedor con RUC	20546950396	GRUPO D Y S S.R.L.	14/11/2024	Válido	14/11/2024	20546950396
3	Proveedor con RUC	10803792416	AVALOS ESPINOLA HUGO ALFREDO	14/11/2024	Válido	14/11/2024	10803792416
4	Proveedor con RUC	20100052050	PERUFARMA S A	14/11/2024	Válido	14/11/2024	20100052050
5	Proveedor con RUC	20607442526	NUTERRA PERU S.A.C.	17/11/2024	Válido	17/11/2024	20607442526
6	Proveedor con RUC	20544150104	MEDICAL ISVIL S.A.C.	18/11/2024	Válido	18/11/2024	20544150104
7	Proveedor con RUC	20607779695	CHAPOMEDIC S.A.C.	18/11/2024	Válido	18/11/2024	20607779695
8	Proveedor con RUC	20475106947	MEGA MEDICAL S.A.C.	18/11/2024	Válido	18/11/2024	20475106947

## COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
9	Proveedor con RUC	20609766345	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	19/11/2024	Válido	19/11/2024	20609766345
10	Proveedor con RUC	20611721570	K & A MOTORES DEL PERU E.I.R.L.	20/11/2024	Válido	20/11/2024	20611721570
11	Proveedor con RUC	20605400150	JL VENTAS Y SERVICIOS S.A.C.	20/11/2024	Válido	20/11/2024	20605400150
12	Proveedor con RUC	20607427217	GRUPO VITAL MEDIC S.A.C.	21/11/2024	Válido	21/11/2024	20607427217
13	Proveedor con RUC	20605405577	ALQAMARI SERVICES E.I.R.L.	21/11/2024	Válido	21/11/2024	20605405577
14	Proveedor con RUC	20600597583	DROGUERIA FARMACEUTICA PERUANA S.A.C. - DROFAR PERU S.A.C	22/11/2024	Válido	22/11/2024	20600597583
15	Proveedor con RUC	20607531723	M & S PROYECTOS ASOCIADOS S.A.C.	25/11/2024	Válido	25/11/2024	20607531723
16	Proveedor con RUC	20523370201	CORPORACION MEDICAL BERTH'S S.A.C.	29/11/2024	Válido	29/11/2024	20523370201
17	Proveedor con RUC	10485073863	LICARES TOTOS ROSMARY	29/11/2024	Válido	29/11/2024	10485073863
18	Proveedor con RUC	20554146881	ABASTECIMIENTO MEDICO TOTAL S.A.C.	29/11/2024	Válido	29/11/2024	20554146881

### 2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS (Electrónica)

Del listado del registro de participantes, se detalla a los participantes que presentaron sus ofertas al procedimiento de selección de manera electrónicas a través del SEACE, los mismos que a continuación se describen:

#### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA  
 Nomenclatura : AS-SM-23-2024-CS/MSB-1  
 Nro. de convocatoria : 1  
 Objeto de contratación : Bien  
 Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PROTECTOR O BLOQUEADOR SOLAR PARA EL PERSONAL OPERATIVO PERIODO 2024

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
2	PROTECTOR O BLOQUEADOR SOLAR PARA EL PERSONAL OPERATIVO PERIODO 2024			
20475106947	MEGA MEDICAL S.A.C.	02/12/2024	13:57:38	Electronico
20544150104	MEDICAL ISVIL S.A.C.	02/12/2024	17:09:50	Electronico
20605400150	JL VENTAS Y SERVICIOS S.A.C.	02/12/2024	19:22:09	Electronico
20607427217	GRUPO VITAL MEDIC S.A.C.	02/12/2024	20:47:58	Electronico

# COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20544150104	MEDICAL ISVIL S.A.C.	02/12/2024	17:09:06	20544150104	02/12/2024	17:09:50	Enviado	Valido
2	20475106947	MEGA MEDICAL S.A.C.	02/12/2024	13:54:53	20475106947	02/12/2024	13:57:38	Enviado	Valido
3	20605400150	JL VENTAS Y SERVICIOS S.A.C.	02/12/2024	19:21:27	20605400150	02/12/2024	19:22:09	Enviado	Valido
4	20607427217	GRUPO VITAL MEDIC S.A.C.	02/12/2024	20:47:37	20607427217	02/12/2024	20:47:58	Enviado	Valido

Por consiguiente, se procede a la descargar y apertura de las ofertas presentadas a través del SEACE, a fin de iniciar la revisión y verificación de los documentos de presentación obligatoria para determinar las ofertas que son admitidas o rechazadas, según corresponda.

### 3. ADMISIÓN DE OFERTAS

Se procede a verificar el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de ofertas, señaladas en el numeral 2.2.1. del Capítulo II y el numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas, de acuerdo a lo descrito en el Anexo N°01, la cual se adjunta.

ANEXO N°01 ADMISIÓN DE OFERTAS ADIUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2024-CS/MSB-1 ADQUISICIÓN DE PROTECTOR O BLOQUEADOR SOLAR PARA EL PERSONAL OPERATIVO PERIODO 2024												
2.2.1. Documentación de presentación obligatoria 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta												
NRO.	POSTORES	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcio, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscribe la promesa de consorcio, según corresponda.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 53 del Reglamento (Anexo N°2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Copia vigente de la ficha técnica y/o catálogo, elaborados por el fabricante y/o postor que acredite lo siguiente: *Presentación: Tubo o Frasco de plásticos, con aspecto cremoso, no grueso, sin aroma, sin grumos y de rápida absorción mínimo de 200 ml o 200 gr. - máximo de 250 ml o 200 gr. *Factor de protección solar: Mínimo FPS 50+ o 50 SPF+ (Factor de Protección Solar) *Protección contra rayos ultravioleta del tipo A y B (UVA/UVB); De manera adicional podrá tener la protección contra radiación infrarroja. *Resistente al agua y transpiración.	f) Copia del Código de Identificación de la Adjudicación Sanitaria Obligatoria (SISO) otorgada por OSEMSI o bien ofertado, la cual, deberá estar vigente durante todo el procedimiento de selección y adjudicación contractual.	g) Declaración jurada de pleno de entrega. (Anexo N° 4)	h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se conste que los integrantes, el representante o consorcio, al momento de suscribir, al momento de suscribir, el representante del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	i) El precio de la oferta en S/00.00. Adjudicar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subsidios que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	TIENE CONDICIÓN DE SERVE	CONDICIÓN DE LA OFERTA
1	MEDICAL ISVIL S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	S/ 108,417.40	SI	NO ADMITIDA
2	MEGA MEDICAL S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	S/ 108,417.40	SI	ADMITIDA
3	JL VENTAS Y SERVICIOS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	S/ 100,484.00	SI	ADMITIDA
4	GRUPO VITAL MEDIC S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	S/ 83,720.00	SI	NO ADMITIDA

REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA DE LOS POSTORES QUE PRESENTARON SUS OFERTAS, ES NECESARIO MENCIONAR QUE MEDIANTE CARTA N° 0000003-2024-MSB-AS023-2024-CS-MSB-1, EL COMITÉ DE SELECCIÓN SOLICITÓ ARCHIVO TÉCNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 46.4 DEL ARTICULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, PARA LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS ADICIONALES A LA DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, RELACIONADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, DESCRITOS EN LOS LITERALES E) Y F).

SOBRE EL PARTICULAR MEDIANTE CARTA N° 0000500-2024-MSB-GM-OGRRH, LA OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, EN SU CALIDAD DE ÁREA USUARIA TÉCNICA, REMITE LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS PRECEDENTEMENTE, INDICANDO LO SIGUIENTE:

MEDICAL ISVIL S.A.C., NO CUMPLE CON EL DOCUMENTO DESCRITO EN EL LITERAL F), PRESENTA FECHA DE VIGENCIA HASTA EL 17/11/2024, DEBIENDO ESTAR VIGENTE DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL.  
MEGA MEDICAL S.A.C., SI CUMPLE.  
JL VENTAS Y SERVICIOS S.A.C., SI CUMPLE.  
GRUPO VITAL MEDIC S.A.C., NO CUMPLE CON EL DOCUMENTO DESCRITO EN EL LITERAL E), NO SE EVIDENCIA EL FACTOR DE PROTECTOR SOLAR, LA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UVA/UVB, Y LA RESISTENCIA AL AGUA Y TRANSPIRACIÓN.

DE LO MENCIONADO, SE PRECISA LO SIGUIENTE:  
(I) CON RELACIÓN A LA OFERTA DEL POSTOR MEDICAL ISVIL S.A.C., SE EVIDENCIA QUE ADIUNTA EL CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA DE PRODUCTOS COSMÉTICOS (FOLIO 61) CON FECHA DE VIGENCIA HASTA EL 17/11/2024, FECHA QUE CONTRAÍENE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS, DEBIENDO DICHO DOCUMENTO ESTAR VIGENTE DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL, DE ACUERDO A LO REQUERIDO, POR LO QUE EL DOCUMENTO QUE PRESENTA EL POSTOR YA NO ESTÁ VIGENTE, POR LO EXPUESTO, LA OFERTA ES NO ADMITIDA.  
(II) CON RELACIÓN A LA OFERTA DEL POSTOR GRUPO VITAL MEDIC S.A.C., SE EVIDENCIA QUE ADIUNTA UNA FICHA TÉCNICA (FOLIOS 39 AL 41), EN EL CUAL NO SE IDENTIFICA LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: (I) FACTOR DE PROTECTOR SOLAR; (II) PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UVA/UVB; Y (III) RESISTENCIA AL AGUA Y TRANSPIRACIÓN, POR LO QUE NO SE PUEDE DETERMINAR SI EL BIEN OFERTADO POR EL POSTOR CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS, NO ES FUNCIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN SUPONER O INTERPRETAR INFORMACIÓN AMBIGUA O INCOMPLETA, POR LO EXPUESTO LA OFERTA ES NO ADMITIDA.

### 4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo a los resultados de la admisión de ofertas, se procede a evaluar las ofertas que obtuvieron la condición de "Admitidas", con relación a los factores de evaluación establecidos en las Bases Integradas, a fin de determinar el orden de prelación, describiéndose los resultados en el Anexo N°02, la cual se adjunta.

## COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO N° 02									
EVALUACIÓN DE OFERTAS									
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2024-CS/MSB-1									
ADQUISICIÓN DE PROTECTOR O BLOQUEADOR SOLAR PARA EL PERSONAL OPERATIVO PERIODO 2024									
FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO									
POSTORES	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE DE LA OFERTA A EVALUAR (Pi)	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA (Om)	PUNTAJE MÁXIMO DEL PRECIO (PMP)	PRECIO DE LA OFERTA (Oi)	BONIFICACIÓN MYPE 5%		PUNTAJE TOTAL (CON BONIFICACIÓN)	ORDEN DE PRELACIÓN
JL VENTAS Y SERVICIOS S.A.C.	S/ 100,464.00	100.00	S/ 100,464.00	100	S/ 100,464.00	SI	5.00	105.00	1
MEGA MEDICAL S.A.C.	S/ 108,417.40	92.66	S/ 100,464.00	100	S/ 108,417.40	SI	4.63	97.30	2

### 5. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo a los resultados de la evaluación de ofertas, se procede a calificar las ofertas según el orden de prelación establecido en la evaluación, con relación a los requisitos de calificación establecidos en las Bases Integradas, empezando a calificar las dos (2) ofertas de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar en el orden de prelación, describiéndose los resultados en el Anexo N°03, la cual se adjunta.

ANEXO N°03				
CALIFICACIÓN DE OFERTAS				
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2024-CS/MSB-1				
ADQUISICIÓN DE PROTECTOR O BLOQUEADOR SOLAR PARA EL PERSONAL OPERATIVO PERIODO 2024				
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				
ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR	A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO DE LA OFERTA
1	JL VENTAS Y SERVICIOS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADA
2	MEGA MEDICAL S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADA

### 6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De lo expuesto en los párrafos precedentes y contando con dos (2) ofertas Admitidas y Calificadas, que cumplen con todo lo solicitado en las Bases Integradas, se concluye, en adjudicar la Buena Pro al Postor **JL VENTAS Y SERVICIOS S.A.C. con RUC 20605400150**, por el monto adjudicado de **S/ 100,464.00 (Cien mil cuatrocientos sesenta y cuatro con 00/100 soles)**, de acuerdo a su precio ofertado, correspondiente al procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2024-CS/MSB-1**, denominado, **“ADQUISICIÓN DE PROTECTOR O BLOQUEADOR SOLAR PARA EL PERSONAL OPERATIVO PERIODO 2024”**.

Por consiguiente y no habiendo observaciones, siendo las 17:40 horas del día 11 de diciembre del 2024, se dio por culminado la sesión y en señal de conformidad, suscriben la presente todos los miembros del comité de selección.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA

FRANK DEYVI CHAMORRO POMA  
Presidente Titular del Comité de Selección

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA

LUZ VICTORIA SANCHEZ GONZALES  
Miembro Titular del Comité de Selección

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA

JORGE LUIS ATATURIMA FLORES  
Miembro Titular del Comité de Selección

ANEXO N°01

ADMISIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2024-CS/MSB-1

ADQUISICIÓN DE PROTECTOR O BLOQUEADOR SOLAR PARA EL PERSONAL OPERATIVO PERIODO 2024

NRO.	POSTORES	2.2.1. Documentación de presentación obligatoria					CONDICIÓN DE LA OFERTA					
		2.2.1.1. Documentación para la admisión de la oferta										
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Copia vigente de la Ficha técnica y/o catálogo, elaborados por el fabricante y/o postor que acredite lo siguiente:  •Presentación: Tubo o Frasco de plástico, con aspecto cremoso, no grasoso, sin aroma, sin grumos y de rápida absorción mínimo de 200 ml o 200 gr. - máximo de 250 ml o 250 gr. •Factor de protección solar: Mínimo FPS 50+ o 50 SPF+ (Factor de Protección Solar). •Protección contra rayos ultravioleta del tipo A y B (UVA/UVB). De manera adicional podrá tener la protección contra radicales libres. •Resistente al agua y transpiración.	f) Copia del Código de Identificación de la Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) otorgada por DIGEMID al bien ofertado, la cual, deberá estar vigente durante todo el procedimiento de selección y ejecución contractual.	g) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	i) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	TIENE MYPE	CONDICIÓN DE LA OFERTA
1	MEDICAL ISVIL S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	S/ 108,417.40	SI	NO ADMITIDA		
2	MEGA MEDICAL S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	S/ 108,417.40	SI	ADMITIDA		
3	JL VENTAS Y SERVICIOS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	S/ 100,464.00		ADMITIDA		
4	GRUPO VITAL MEDIC S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	S/ 83,720.00	SI	NO ADMITIDA		

REALIZADA LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA DE LOS POSTORES QUE PRESENTARON SUS OFERTAS, ES NECESARIO MENCIONAR QUE MEDIANTE CARTA N° D000003-2024-MSB-AS023-2024-CS-MSB-1, EL COMITÉ DE SELECCIÓN SOLICITO APOYO TÉCNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 46.4 DEL ARTICULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, PARA LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS ADICIONALES A LA DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, RELACIONADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, DESCRITOS EN LOS LITERALES E) Y F).

SOBRE EL PARTICULAR MEDIANTE CARTA N° D000500-2024-MSB-GM-OGGRH, LA OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, EN SU CALIDAD DE AREA USUARIA Y TÉCNICA, REMITE LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS PRECEDENTEMENTE, INDICANDO LO SIGUIENTE:

**MEDICAL ISVIL S.A.C.**, NO CUMPLE CON EL DOCUMENTO DESCRITO EN EL LITERAL F), PRESENTA FECHA DE VIGENCIA HASTA EL 17/11/2024, DEBIENDO ESTAR VIGENTE DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL.  
**MEGA MEDICAL S.A.C.**, SI CUMPLE.  
**JL VENTAS Y SERVICIOS S.A.C.**, SI CUMPLE.  
**GRUPO VITAL MEDIC S.A.C.**, NO CUMPLE CON EL DOCUMENTO DESCRITO EN EL LITERAL E), NO SE EVIDENCIA EL FACTOR DE PROTECTOR SOLAR, LA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UVA/UVB, Y LA RESISTENCIA AL AGUA Y TRANSPIRACIÓN.

DE LO MENCIONADO, SE PRECISA LO SIGUIENTE:

(I) CON RELACIÓN A LA OFERTA DEL POSTOR **MEDICAL ISVIL S.A.C.**, SE EVIDENCIA QUE ADIUNTA EL CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA DE PRODUCTOS COSMÉTICOS (FOLIO 61) CON FECHA DE VIGENCIA HASTA EL 17/11/2024, FECHA QUE CONTRAVIENE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS, DEBIENDO, DICHO DOCUMENTO ESTAR VIGENTE DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL, DE ACUERDO A LO REQUERIDO, POR LO QUE EL DOCUMENTO QUE PRESENTA EL POSTOR YA NO ESTA VIGENTE, POR LO EXPUESTO, LA OFERTA ES **NO ADMITIDA**.

(II) CON RELACIÓN A LA OFERTA DEL POSTOR **GRUPO VITAL MEDIC S.A.C.**, SE EVIDENCIA QUE ADIUNTA UNA FICHA TÉCNICA (FOLIOS 39 AL 41), EN EL CUAL NO SE IDENTIFICA LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: (I) FACTOR DE PROTECTOR SOLAR; (II) PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UVA/UVB; Y (III) RESISTENCIA AL AGUA Y TRANSPIRACIÓN, POR LO QUE NO SE PUEDE DETERMINAR SI EL BIEN OFERTADO POR EL POSTOR CUENTA CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS, NO ES FUNCION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN SUPONER O INTERPRETAR INFORMACIÓN AMBIGUA O INCOMPLETA, POR LO EXPUESTO LA OFERTA ES **NO ADMITIDA**.

ANEXO N° 02

EVALUACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2024-CS/MSB-1

ADQUISICIÓN DE PROTECTOR O BLOQUEADOR SOLAR PARA EL PERSONAL OPERATIVO PERIODO 2024

FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO

POSTORES	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE DE LA OFERTA A EVALUAR (Pi)	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA (Om)	PUNTAJE MÁXIMO DEL PRECIO (PMP)	PRECIO DE LA OFERTA (Oi)	BONIFICACIÓN MYPE 5%		PUNTAJE TOTAL (CON BONIFICACIÓN)	ORDEN DE PRELACIÓN
						SI	5.00		
JL VENTAS Y SERVICIOS S.A.C.	S/ 100,464.00	100.00	S/ 100,464.00	100	S/ 100,464.00	SI	5.00	105.00	1
MEGA MEDICAL S.A.C.	S/ 108,417.40	92.66	S/ 100,464.00	100	S/ 108,417.40	SI	4.63	97.30	2

**ANEXO N°03**

**CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2024-CS/MSB-1**

**ADQUISICIÓN DE PROTECTOR O BLOQUEADOR SOLAR PARA EL PERSONAL OPERATIVO PERIODO 2024**

**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>POSTOR</b>	<b>A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN</b>	<b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	<b>ESTADO DE LA OFERTA</b>
1	JL VENTAS Y SERVICIOS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADA
2	MEGA MEDICAL S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADA